

# EL 7 DE NOVIEMBRE

Periódico Democrático, político-social, órgano del Partido de  
LOS INDEPENDIENTES DEMOCRATAS.

VALE EL NÚMERO.  
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,  
Andrés Céspedes.

Serie de 12 números.  
\$ 1-00

**CONDICIONES DE PUBLICACION.**

*Este periódico saldrá (por ahora) 4 veces por mes.*

*El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.*

*Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.*

*Se admiten anuncios en la última plana á un precio equitativo, pues rebajaremos un 5 % de la tarifa común de anuncios de los demás periódicos, con la garantía de que nuestra publicación circula hoy día en número de más de 1,000 ejemplares.*

*Para todo lo concerniente á Administración entenderse directamente con el administrador.*

**PERMANENTE.**

*He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemnemente promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de gobierno.*

*No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.*

J. J. RODRIGUEZ.

**PERMANENTE.**

*Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto el Editor no es responsable.*

**AGENTES DE**

**"EL 7 DE NOVIEMBRE."**

- San José . . . . . Don Domingo Mora.
- Alajuela . . . . . " Alfredo Calvo.
- Cartago . . . . . " Matías Chaves.
- Heredia . . . . . " Ramón Araya.
- Guadalupe . . . . . " Fernando Vargas.
- La Unión . . . . . " Rafael T. Villalobos.
- Desamparados . . . . . " León Madrigal.
- Aserrí . . . . . " Pedro Castro.
- Cantón de Mora . . . . . " Juan Zeledón.
- Puriscal . . . . . " Jesús Retona.
- San Marcos . . . . . " José Abarca.
- San Juan . . . . . " Dolores Soto.
- Curridabat . . . . . " Carlos Monge.
- Santana . . . . . " Cristóbal Guerrero.
- Alajuelita . . . . . " Fernando Ramírez.
- San Ignacio . . . . . " Nicolás Saborio.
- San Antonio . . . . . " Carlos Chavarria.
- San Pedro (Mojón) . . . . . " Venancio Batista.
- San Isidro, (La Arenilla.) . . . . . " Cecilio Soto B.

(Continuara)

**EL 7 DE NOVIEMBRE.**

**Libertad de la prensa.**

De todas las libertades públicas que la constitución consigna en su articulado, una de las más preciosas es la libertad de censura.

Todos los empleados, desde el Presidente de la República, hasta el último polizón, donde esta libertad está bien garantida, caen bajo el dominio de la prensa como hombres que perteneciendo al público están bajo la inmediata vigilancia de él.

Por eso la imprenta hace temblar á los tiranos y es el coco de los ambiciosos que no paran en medios para dominar al pueblo, pobre víctima destinada por los demagogos á caer bajo las garras de unos pocos que lo sangran.

La libertad de examen ha sido la fuerza creadora de la civilización actual. Ella ha servido de palanca y es hoy el pedestal sobre que descansa la libertad de cultos.

Sin este sagrado derecho que sintetiza á la opinión pública puesta en acción, abriéndose paso en todas las esferas sociales, é impulsando todas las actividades humanas, la Revolución Francesa que ha sido la madre amorosa de los derechos del hombre, no habría ocurrido, y aun el día de la reparación estaría muy lejano.

No hay una sola publicación, grande ó chica, científica ó literaria, política ó religiosa, cómica ó seria, que en mayor ó menor grado haya dejado de ejercer alguna influencia benéfica en la sociedad.

No parece sino que la imprenta había de ser el punto de apoyo sobre que descansara la palanca con que Arquímedes pretendía la posibilidad de mover al mundo.

En efecto; la omnipotencia de Roma y los viejos castillos del feudalismo, vacilaron cuando Guttemberg inventó la manera de perpetuar y multiplicar las formas del pensamiento.

Mas, aparte de todas estas consideraciones, tenemos un motivo más grande aún para estimar en cuanto vale y comprendemos, la libertad de examen puesta en acción, en constante actividad, por medio de la prensa. La redención del pueblo, la igualdad política y social que vino á destruir las castas odiosas de antaño.

He aquí porqué amamos con fervor la libertad de la imprenta, y he aquí también

porque miramos con desagrado toda ley reglamentaria que venga á restringir tan sagrado derecho, ilegislable casi en absoluto y al cual debe dársele toda la amplitud posible.

Los epigramas y folletos dirigidos á Madama Veto, pudieron más que las bayonetas de una monarquía.

Nosotros tenemos también muchos madamas Veto que tiemblan ante el poder de la prensa y sobre el tapete del Congreso se encuentra ya un proyecto de ley reglamentando la libertad de la imprenta.

Nosotros creemos que la facultad, el derecho que á los ciudadanos de una República asiste para emitir su pensamiento debe dejarse libre de toda traba que parezca amenazarlo y sobre el tapete del Congreso se encuentra ultrajado por los que hagan mal uso de esta libertad, ocurra á los tribunales comunes por sí en demanda de justicia.

Si por algo tiene que sernos grata la memoria del Doctor don José María Castro M., es por lo mucho que supo respetar la libre emisión del pensamiento, llegando á ver la derrota, en bien de la libertad, de uno de sus mejores amigos impuesto como candidato oficial.

Don Bernardo Soto acaba de darnos un ejemplo semejante, y sería una vergüenza tamaña que hombres que se denominan liberales dieran acogida á un proyecto de ley que está muy por debajo á la que el General Guardia emitió con el nombre de ley de garantías el año 1877.

Si el Congreso efectivamente está representando al pueblo y defendiendo sus intereses y no los de cualquier círculo egoísta, la mejor prueba de ello sería negar la sanción al proyecto de ley en referencia.

Aguardaremos el resultado para saber si los padres de la patria en su mayor parte son liberales de nombre ó si se muestran á la altura de su deber.

**COLABORACION.**

**Economías de cocina.**

Ese es el nombre que merecen las que al presente se han hecho y tratan de hacerse en el ramo de la Enseñanza.

Vean como vajea el talento, se ha en

pezado por suprimir las subvenciones asignadas á los establecimientos de educación particular y después de largas meditaciones se ha acordado que sólo el de don Zara por sus exámenes é informe sobresaliente del comisionado del Gobierno, merece la de la mitad, \$ 200 pesos mensuales.

De modo que por cuanto los exámenes fueron flojos comedias como siempre, y el informe de don Robisiano Rodríguez adverso, se premia á tal establecimiento con el sostenimiento de becas y con la suma de la mitad de la subvención \$ 200 pesos mensuales.

Pero no es esto nada, oigan que manera de razonar y que lógica. Suprimense en el nuevo presupuesto las sumas asignadas á los Institutos de segunda enseñanza de Cartago y Alajuela, por no corresponder su adelanto y organización al noble propósito del Gobierno, esto dicen.

Estudíemos la causa de la mala organización y porqué adelanto de dichos Colegios y no perjudiquemos á la juventud.

¿Son los directores de tales establecimientos los ineptos? ¿son los profesores?

Pues el remedio lo tiene en la mano el Gobierno, á no ser que le falte la energía y el firme propósito de hacer bien; pero la verdad es que parece inverosímil.

Nos consta que en uno de estos Institutos se sostiene á un Director completamente inepto, que en lugar de darle nombre al Colegio parece pagado expreso para destruirlo.

Este individuo no sólo expulsa diariamente á los alumnos, sino que gana un sueldo enorme \$ 800 mensuales descuida las funciones de la disciplina dedicado á otros asuntos enteramente ajenos á la enseñanza y lo que es más grave, no cumple con su contrato.

Uno de los profesores trata á los alumnos como bestias y usa palabras duras, que demuestran que no son de hombre educado ni culto.

El otro es un servil jesuita á toda prueba y otro pasa por sabio entre los reos. Me refiero á los Institutos provinciales. Esta gente que debería retirar el Gobierno sin consideración ninguna, vive no sólo perjudicando á la juventud, sino que para no disgustarla se prefiere cerrar el Establecimiento.

¿Será esto lógico, equitativo y justo? Claro es que no.

El Gobierno según la constitución no está obligado más que á sostener la enseñanza primaria; perfectamente, pues, ental virtud, y como medida legal no sostenga ninguno.

Pretende que el pueblo siga agachando la cabeza y tirando del carro para sostener á un Liceo, é internado aristocrático que cuesta más de \$ 40000 al año?

Si lo pretende hace mal, por que es un privilegio odioso. Ya veremos como tratan esta cuestión los padres de la patria.

El Gobierno establecerá becas dice un empleado inepto, que deca que los Institutos se cierran.

Atrás tal pretensión dicen las municipalidades y el pueblo, este es otro privi-

legio que no cabe, por que gran parte de la juventud se queda sin esa gracia.

Además de todas estas razones, nosotros preguntamos: ¿qué piensa hacer el Gobierno con todos los aparatos Biblioteca y Gabinetes de física y química de tales establecimientos?

¿No le parece al Gobierno que sería mejor para dar ciudadanos aptos á las provincias, en las funciones del Estado, que se dejarán tales establecimientos y se reorganizaran de una manera seria y estable?

No sirven los directores ni el profesorado actual nada más fácil que sustituirlos por personas aptas.

No quiere el Gobierno entenderse directamente con el nombramiento de profesores: contrate la reorganización de dichos Institutos, con personas de reconocida competencia y amor al estudio, y tenga sobre ellos sólo la Inspección suprema.

¿Porqué no se establece siquiera en los Institutos el sistema de oposición?

¿Porqué no se exige para ver Director ó profesor de segunda enseñanza, fuera de la competencia, un título académico en ciencias ó en Letras?

¿Por qué no se echan á un lado el favoritismo y las intrigas de los aduladores, si se desea que la enseñanza marche bien?

¿Por qué se da oído en materia de enseñanza á personas ignorantes, y no se oye á las que realmente entienden de tales asuntos?

Por una economía miserable de \$ 18000 al año se suprimen los Institutos de Cartago y Alajuela.

¿Lo permitirán los padres de la patria?

¿Habrá provincianos tan simples que pacifieran diez becuistas, á un establecimiento de enseñanza que le de nombre á la Provincia, que le de hombres cultos?

El pretexto de tal supresión parece que es por motivos de economía; pues, si de economías se trata empecemos por el Liceo.

La razón es obvia, San José es el centro comercial, intelectual y político; es el lugar de los empleados y de todas las comodidades, y natural y lógico es, que sea más fácil sostener un establecimiento privado de enseñanza en la capital, que en las provincias.

Y por lo tanto más justo nos parece que el Gobierno subvencione ó establezca Institutos en las provincias que en la capital, mayormente cuando los Institutos de las provincias no cuentan ni la mitad de lo que cuesta el Liceo.

(Continuará)

—(o)—

Señor un elector de chaqueta.

Estimadísimo elector.

Desde que escribí mi carta al Licenciado Astúa me hice cargo de que no faltaría quien me saliese al paso, como en efecto con tanto acierto lo hizo Ud.—No extraño, pues su carta al Director de La República y ya me figuro que debe ser Ud. hombre público, estadista ó literato en ci rnes, pues según la docta opinión de Ud. solo los que sean una de estas tres cosas pueden escri-

Nosotros los que "llevamos la mirada apenas hasta la punta de las naricas" no podemos ya escribir cartas aunque creamos en conciencia que el círculo de los pontífices está haciendo desatinos en el Congreso.—Lo que es por mí, yo seguiré escribiendo cosas que "un elector de chaqueta" desearía que sólo las dijera "al oído de la víctima escogida para el sacrificio propiciatorio," porque no me gustan las cosas en secreto ni con careta; tanto más, cuanto que si este "cúmulo de majaderías que el buen sentido de "un elector de chaqueta" rechaza, acusan en el joven Echeverría un lamentable estado patológico, ya puedo empezar á decir majaderías á los cuatro vientos, para probarle á la clase obrera que el círculo de dioses, que el nacionalismo, salvo honrosas y raras excepciones, no es un partido de principios, —como me lo decía sonriendo un alto funcionario del Estado,—sino un partido de intereses personales, por no darle el verdadero epíteto que le corresponde. Qué otra cosa significa el empeño de proteger al Banco de Costa Rica manteniendo una ley inconstitucional á toda prueba, la prohibición de exportar moneda acuñada, que ataca el derecho de propiedad?

Y luego "un elector de chaqueta" no encuentra el motivo de la saña que dice demuestro á personas que en nada me han ofendido, como si se me diere un comino,—ni con mucho—de las ofensas que se me infirieron personalmente.—Las ofensas que esos señores infieren me afectan individualmente, pues me dá ira el ver defraudadas las esperanzas del pueblo, ver un Congreso en que la mayoría de los Diputados consume la ruina de la República reglamentando derechos que son ilegales y anulando otros con detrimento de los intereses y dignidad nacionales; por que estamos en manos de proteccionistas que sacrifican la generalidad, beneficiando á minorías de potentados.

Reformar la Ley de Educación Común que esos mismos liberales hicieron, pretender reglamentar la libertad de la prensa, bien garantida por la ley de 24 de setiembre de 1877—¿no es retrogradar? ¿No es partir confites con su Majestad don José J. Rodríguez?

Los Diputados independientes son los que verdaderamente defienden los intereses populares, los únicos dignos de llamarse Representantes de la Nación.

No bastan el talento y la ilustración para que un hombre público sea notable y se reconozcan en él virtudes; porque la primera condición del buen político debe ser el rigorismo en los principios. El que no es rigorista en ideas no tiene carácter, y el que carece de esta otra virtud política, no es hombre; es una cosa, aunque por su talento sea un coloso, aunque pueda ser mañana una figura culminante en Centro América. Tarde ó temprano el pueblo sabrá quienes son las figuras y quienes los hombres, y entonces, á despecho de un elector de chaqueta que nos llama demócratas falsos y que habla de envidia mal disimulada, él me lo elegirá lo mejor, haciendo á un lado esas divinidades, que como el dios indio, viven absortas en la contemplación de sí mismas.

Si hay dos hombres dignos de ser envidiados en Costa Rica, éstos serían el Doctor don Salvador Jiménez y el Licenciado don Félix Arcadio Montero.

No me pesa lo dicho; y contra la docta opinión de un elector de chaqueta, vuelvo á repetir que no veo el triunfo del partido liberal, y entretanto esperando que el señor elector me envíe unos anteojos y el certificado médico legal de mi estado patológico lamentable, me suscribo de U. muy atento y seguro servidor

NICOLÁS ECHEVERRÍA.

P. D. Roque Barcia, que no es un elector de chaqueta, dice que recinto es "un espacio que se comprende dentro de cierto término."—En tal concepto *el seno mismo de la cámara es el recinto del Congreso*, en el cual no pueden estar más que los Diputados y los empleados que la ley permite, y no otro cualquiera aunque guarde el respeto y la seriedad de una estatua.

VALE.

### LA REPÚBLICA

del 26 de los corrientes contiene un artículo editorial referente al Partido de los Independientes Demócratas, que por modo claro nos muestra que el colega, viste ya la casaca nueva que para sus adeptos corta á hilvana el Partido Nacional, ha pocos meses luchador extremista contra el imperio de la preocupación religiosa y hoy casi colaborador de la Unión Católica en lo de pedir dogma para la Escuela, —cualidad de creyente en el maestro bajo penas de destitución, y no pocas cosas más, que á título de oportunismo y manera de evolución solicita y defiende.

Posible es que seamos nosotros los equivocados cuando sostenemos "que entregar la escuela á este ó al otro credo es entregar la nueva generación al predominio incontrastable del sacerdote, es preparar el terreno para un triunfo tan completo como natural, de la doctrina del Partido Clerical.

Nosotros creemos que después de manciillar la escuela en nuestro organismo liberal, cualesquiera que sean las atenuaciones que el plan contenga, con tal que exista la idea capital de dar dogma, como sistema de la enseñanza primaria, —no queda ya nada por manciillar en el evangelio de la idea; — y es posible también que en otro nos haga aparecer á los ojos de los oportunistas de hoy, —representados en el decir de La República, por la experimentada y prudente cabalgadura, —como fogoso y valiente corcel que tropieza y se hunde en los precipicios.

Siempre quedaria por averiguar, cómo la mansa cabalgadura puede rendir su jornada si á poco ha de faltar aire á sus pulmones.

No es extraño, pues, que seamos radicales nosotros, —cuando echamos de ver que si se corta la raíz, el árbol perdería su base y sostén; no es extraño que en este concepto seamos hoy lo que ayer y siempre hemos sido.

Talvez no sea tampoco cosa asombrosa que los otros, —radicales de ayer, —por misteriosa ley de morfología social, hayan venido á parar, en esta blanda y sesuda gente de ahora; que da á la libertad frases, y al establecer credo en la escuela, regala hechos al espíritu ultramontano.

Bien es verdad que abre paleta que también para el protestante. —Pues allá se va lo uno con lo otro: la escuela no es arena para el combate de ninguna secta.

Nuestro periódico no ha levantado látigo para maltratar la espalda del sacerdote ni del creyente.

Hemos considerado que la creencia es dominio cerrado á nuestras luchas políticas; hemos reconocido la legitimidad de la moral cristiana; nuestros anhelos han buscado siempre libertad y garantía para la Religión; mas también hemos sido inflexibles en punto á no entregar lo que estimamos como el baluarte principal del organismo de la República, —la escuela.

Tenemos, pues, una cualidad al menos que nuestros adversarios no podrán negarnos sin injusticia: pedimos para todos los intereses y para todos los hombres, aire y espacio y no cambiamos nuestro programa, no abandonamos la antigua casaca.

Pero, la verdad sea dicha, todo esto expuesto está al fallo diverso de las opiniones, tan diversas y aun encontradas en los problemas de la idea.

Pero los echos, entre tanto, no admiten réplica; y es olvidarlos por descuido ó adrede, eso de escribir lo que nuestro colega escribe:

"Otro error grave de ese partido es suponer que todo cuanto brille con luz intensa, en virtud del propio esfuerzo, ó del mérito bien comprobado, es ofensivo para el pueblo, sin duda porque hiere demasiado vivamente su pupila. Ellos quieren que nadie pase de cierta esfera, aunque tenga alientos para volar más alto, y proclaman que la moral política y la probidad y la firmeza de carácter son patrimonio exclusivo de la gente de chaqueta, es decir de la clase que, generalmente, se dedica poco á las labores de la inteligencia.

Para ellos las personas de buena posición social, los que han adquirido un título que les valga distinciones y alto aprecio de la sociedad entera, los versados en las ciencias, los que por su talento sobresalen mucho, esos forman la aristocracia enemiga del pueblo y la combaten con furor.

Como si el pueblo en las repúblicas como Costa Rica no se compusiera de la totalidad de los ciudadanos, sin excluir á nadie porque ello sería injusto; y como si la democracia no consistiera en el gobierno del pueblo, es decir, del conjunto de todos los que forman representados por aquellos á quienes por su propia y libre voluntad dieron su voto al efecto."

Permítanos el escritor de la República que le digamos que nos está haciendo una falsa inculpación. Hemos dicho muchas veces que *no admitimos el infanjo soberano del hombre á la moda, por serlo; —que fuera del talento y la virtud no hay otro modo de nivelar á los hombres; y de eso á presentarnos como enemigos de todo cuanto brille con luz intensa, por el propio esfuerzo ó por el mérito bien comprobado, hay una distancia que no tiene medida.*

Vea, pues, el colega cómo tan fácilmente su deseo de deprimírnos, lo lleva al extremo de atribuirnos ideas y deseos diametralmente opuestos á declaraciones terminantes de nuestro círculo.

No hombres á la moda, no abolen-gos, —sino mérito cierto esté donde estuviere.

Hombres como los Jiménez [Don Ricardo y Don Manuel]; en campo distinto los dos; pero ambos sobre ej firme pedestal de un gran mérito indudable.

### GACETILLA.

Yo tengo un tío, re Dios y que tío, vale el gringo por una docena cabal, y si tantico me apuran, por una docena del fraile. —Vino á esta tierra allá por los tiempos en que el río andaba revuelto, y buen pescador, de anzuelo, arpón y chinchorro, logró atrapar más de un contrato entre la urdimbre de sus redes, contratos en los cuales le regalábamos girones del manto despedazado de la República, para que con ellos ocultaran sus desnudeces las *lady's* de Londres; es mi tío huesudo y delgado, cuasi... cuasi físico, aunque por rarísima casualidad posee fortísimos pulmones, para pedir con voz de trueno alguna gollería: 100.000 libras por ejemplo; es él, adorador ferviente del becerro, con más números en el magín que una tabla de logaritmos y amante de todos los metales, exceptuando el metal de la voz.

Cuentan que mon oncle llegó en calzoncillos al país, aunque viejas exageradas digan que al saltar á tierra de Limón, llevaba por equipaje único, el bíblico y laciente traje de nuestro padre Adán, y sépase que si hoy viste á la *derniere* y corta sus pantalones Valenzuela, y derrocha como un Nabab de la India, es porque ha sido hombre de talento, gran obrero, y porque nosotros los directores de la orquesta, le hemos permitido que haga su agosto, sin tomar en cuenta los afanes del proletario engañado, que fue á sembrar bananas en las llanuras de Santa Clara.

Apesar de que don Pepe Botellas dice en el *envoltorio* de las 166 líneas, que existen en tesorería grandes valores, representada en papeles del Banco, es lo cierto que el país está arruinado, pero ¿á mí que me importa? Mi tío pescó las libras, y yo tengo un molino privilegiado y... algunos ahorrillos.

Y vosotros proletarios miserables, carne de cañón, instrumentos propios solamente para servir de escalera al ambicioso ¿á qué habláis de línea y de Ramal y de Toro Amarillo y de Contrato-Limón y de libras esterlinas? Callad canallas, tascad el freno como las bestias ¿no veis que mi tío, como trinchador hábil ha tajado las montañas de la patria, para llevar sus locomotoras á Limón? ¿no veis, necios, que ese obrero que no se cansa, nuevo Hércules sajón, os puede llevar al banquillo de los acusados, porque reclamais el pan que ha quitado á vuestros hijos? ¿no comprendéis, agatones, que ya soy aquí un nuevo Mazarino, con ribetes de Colbert y respantes de Richelieu, y mi tío, mi tío eminentísimo, nada menos que el cuarto poder del Estado? No me habléis del contrato Soto-Keith, ni de la cláusula famosa y violada por mi deudo; no arguyais en vuestro favor, que ese contrato ha sido pisoteado, sin que un patriota hubiera dejado oír una voz de protesta, contra tanta iniquidad.

BUM—PUF—PAF.

## EN UN EXÁMEN.

—Diga Ud. joven, ¿cuantos son los poderes de Costa Rica?

...Cuatro.

—¿Cómo?

—Cuatro: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Minor Cooper Keith y Meigs, que vale por todos.

—Sobresaliente y primer premio.

LAS AVANZADAS del Gral. Bum en Guanacaste, han roto el fuego. Nos referimos á los señores de la Colonia Maceo, quienes, según se dice, espantan el ganado á tiros. Liberianos, no colgueis vuestras escopetas. En *casus belli*, vosotros seriais los espantados; aquella colonia es un fortín del *iglesismo nato*.

MUY A MENUDO recibimos cartas de nuestros Agentes, en las que nos dicen que las administraciones de correos no reparten la correspondencia con actividad. ¿Qué hay de esto don Manuel?

EL SEÑOR Jil Zúñiga que presta sus servicios de sargento 1º en el Cuartel Principal, y que se portó en la campaña del año 1856 como buen soldado, es necesario que le den lo que merece.

EL PADRE ESPAÑOL—Este nuevo campeón que apareció por primera vez en esta capital, dando mandobles á derecha é izquierda á todos los follones y malandrines, ha llamado mucho la atención en toda la sociedad.

De lo que se desprende de su grabado, aparece en primera fila el Padre O Zil Desilles, con una *bomba* donde se lee *cartas, cartas, y cartas*, que ha estallado haciendo pedazos el pedestal donde dice *La Unión Católica* y donde aparece una persona con bigota muy negro, á estilo de sapo, y encima de ésta el Obispo Thiel.

Al lado del pedestal, donde va caer éste y los que están encima, se encuentran El Presidente y el Ministro de la Guerra y algunos *canarios del congo* muy parecidos á los Ferraz, asustados al ver que su obra se les viene encima.

Al lado opuesto se ven figuras ilustradas del partido liberal mirando la catástrofe que produjo la bomba, es decir, las cartas de la referencia.

En el epitafio se lee: *Consernuencias de un Contrato*.

Aunque la expresión de las caras que aparecen no están muy comprensibles, se vé que el autor de ese trabajo ha tenido buen gusto al elegir el tema que dejamos explicado.

El texto del recién nacido á la vida periodística no deja de estar interesante y se vé que sus doctrinas son puramente democráticas.

Le deseamos á *El País Español* muchos años de vida.

## CONVOCATORIA.

La Directiva del Partido Independiente Demócrata, en sesión ordinaria celebrada el día 24 del presente mes, acordó:

Convocar á los señores accionistas de la Imprenta para una reunión que tendrá lugar el día 5 de Junio del entrante mes en el local acostumbrado.

San José, mayo 25 de 1892.

JULIO RAMIREZ F.

Secretario.

## AVISO.

La Oficina de Abogado del señor Licenciado don José Astúa Aguilar está en su casa de habitación, en el encuentro de la 6ª Avenida con la calle 24.

También despacha en el estudio del Sr. Licenciado don Félix A. Montero.

Se hace cargo de negocios judiciales en Provincias.

## AVISO.

Por \$ 3,500 se vende la casa n° 10 en A lajuela en la calle del General Fernández. Es cómoda para una numerosa familia. Entenderse con su dueña en la misma casa ó en San José con

ALFONSO BARRANTES.

Abril 22 de 1892.

## AVISO.

Desde esta fecha en adelante nuestra imprenta y oficina de redacción se encuentran establecidas en la calle 19 (antes de la Merced) número 190 al Sur.

San José, 16 de abril de 1892.

## AVISO.

Vendo una finca en los bajos del "Río Virilla" adelante de Pacaca, compuesta de una casa de habitación: un trapiche: dos manzanas platanar: como dos de caña de azucar de corte ahora: cuatro manzanas poco más ó menos de café sembrado el mes próximo pasado: mas de 60 manzanas de repasto de guinea: como 140 de montañas de muy buenas maderas: 20 de potrero: 170 manzanas próximamente de charrales y rastrojos y como dos manzanas de cacao frutal. Además hay 2 carretas y 2 yuntas de bueyes, algunas reses de cría y varios fierros de carpintería y agricultura.

La caña de azucar se da muy bien y como la más abundante de la República.

El cacao es igual al que se produce en Nicaragua.

El café lo mismo se da muy bien: este sitio le pasan, de un lado el Río Virilla; del otro el Río Jaris y por el medio lo atraviesan como 6 quebraditas más.

El sitio está bien cercado de alambre y los repastos de guinea con varias divisiones de éste.

Por dentro de la finca pasa el trasadod e la línea férrea al Pacífico.

El camino, aunque quebrado, es carretero y bueno; á caballo se va en poco más de cuatro horas.

San José, mayo 15 de 1892.

Manuel A. Gutiérrez.

## TIPOGRAFIA

## INDEPENDIENTE.

## Impresiones de lujo y economicas.

Esta imprenta se hace cargo de toda clase de impresiones, tales como CHEQUES, PAGAREES, MEMORANDUMS, LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, PAPEL TIMBRADO y todo lo que se relaciona con el arte tipográfico.

Impresión de targetas de entierro se ejecutaran con toda prontitud. Surtido completo de toda clase de targeta de visita, de abanico, corte dorado y blancas de diversos estilos y tamaños. Prontitud y elegancia en el trabajo.

Tip. Independiente.